

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veintiuna horas con quince minutos del veintiséis de agosto de dos mil diez, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la decimocuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 35 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 10, tercer párrafo y 44 fracción I, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Electoral.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF.

Diana Talavera Flores Encargada del Despacho de la Secretaría
Administrativa.

Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Integrantes:

José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.

Miguel Ángel Mesa Carrillo

Contralor General del Instituto Electoral
del Distrito Federal.

Invitados permanentes:

Mónica Morales Sánchez

Representante del Consejero Electoral
Fernando José Díaz Naranjo.

Hilda María Villicaña Cortina

Representante de la Consejera Electoral
Yolanda C. León Manríquez.

Isaac Gutiérrez Armenta

Representante del Consejero Electoral
Néstor Vargas Solano.

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por la ciudadana Alfonsina Rivera, identificada con el número de folio 3300000018410, en cumplimiento a la Resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal al Recurso de Revisión número RR. 643/2010.

Al no haber observaciones, se aprobó el orden del día por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por la ciudadana Alfonsina Rivera, identificada con el número de folio 3300000018410, en cumplimiento a la Resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, al Recurso de Revisión número RR. 643/2010.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, manifestó que se recibió un oficio por parte del responsable de la

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Oficina de Información Pública, quien con base a los elementos proporcionados por la Contraloría General, área detentadora de la información, solicitó convocar a sesión urgente para el desahogo de este punto; sin embargo, precisó que en virtud de los tiempos con los que se aportan dichos elementos, haría falta integrarlos al proyecto de resolución para estar en condiciones de hacer la reserva correspondiente. Así, con fundamento en el artículo 44 fracción X, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia, el licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, decretó un receso para regresar con el proyecto de resolución integral.

RECESO

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veintidós horas con cincuenta minutos del veintiséis de agosto de dos mil diez, se reanudó la ~~decimocuarta~~ sesión extraordinaria del Comité de Transparencia iniciada el día de la fecha.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Electoral.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF.

Diana Talavera Flores Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Integrantes:

José Rico Espinosa	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Miguel Ángel Mesa Carrillo	Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez	Representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Mónica Morales Sánchez	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
Hilda María Villicaña Cortina	Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
Isaac Gutiérrez Armenta	Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar, el Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, aclaró que el proyecto de resolución fue elaborado con base en la propuesta formulada por el Contralor General, en atención a los criterios y lineamientos ordenados por el INFODF.

El presidente del Comité explicó que la resolución realiza una clasificación de la información atendiendo a diversos rubros: la relativa a las investigaciones que derivaron en procedimientos administrativos que continúan en trámite; aquellos casos en los que la resolución dictada aún no es definitiva, y expedientes concluidos por falta de elementos en reserva, indicando que la información pública respectiva, sería proporcionada en su momento por el área detentadora de la misma.

La licenciada Diana Talavera Flores, encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa solicitó quince minutos para revisar el documento presentado, petición con la cual coincidió el Contralor General, Miguel Ángel Mesa Carrillo, aclarando que fuera preciso en el tiempo que se concede para revisar el

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

documento, toda vez que el plazo para dar atención a la Resolución vencía a las 23:59 horas y, aún faltaba instrumentar la respuesta por la vía electrónica.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández manifestó que con fundamento en el Artículo 28 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia decretaba un receso para reanudar la sesión a las veintitrés horas con cinco minutos.

RECESO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veintitrés horas con siete minutos del día veintiséis de agosto de dos mil diez continuó la decimocuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, previa verificación de la asistencia de los integrantes listado en el receso inmediato anterior.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández al confirmar que existía el quórum, continuó con el desarrollo de la sesión, para lo cual consultó si alguien tenía observaciones al proyecto de resolución que se analiza. Acto seguido, planteó que entregaba algunas consideraciones de forma para su incorporación a la resolución definitiva.

Al no haber más observaciones, los integrantes de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-046/10. Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por la ciudadana Alfonsina Rivera, identificada con el número de folio 3300000018410, en cumplimiento de la Resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal al Recurso de Revisión número RR.643/2010, con las observaciones de forma señaladas.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas con diez minutos del veintiséis de agosto de dos mil diez, se dio por concluida la decimocuarta sesión extraordinaria de carácter urgente. Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario. _____ CONSTE _____

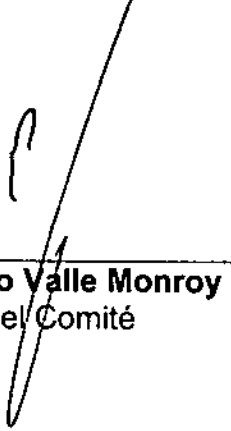
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



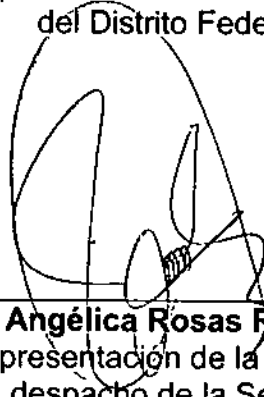
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. Bernardo Valle Monroy
Vocal del Comité



C.P. Angélica Rosas Rodríguez
En representación de la encargada
del despacho de la Secretaría
Administrativa, Vocal del Comité.



Ing. Narciso Meléndez López
Vocal del Comité



**Mtro. Jaime Alfredo González
Amaro**
Vocal del Comité

**ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA
DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL
DIEZ.**